



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA OFICINA DE PRESUPUESTO
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 303-2022- MDLM-OPP/DHT

A : CPC. Luis Alberto Alfaro Chamba
Gerente Municipal

De : CPC. Derfin Huamán Tocto
Planeamiento y Presupuesto

Atención : CPC. Greiton Roggery Bran Yarleque
Responsable de Contabilidad

Asunto : Alcanzo Información Presupuestal Primer Trimestre -2022
De la conciliación

Fecha : La Matanza 20 de Mayo 2022

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA
RECEPCIÓN	
GERENCIA MUNICIPAL	
FECHA	20 MAY 2022
HORA	11:20A
REG. N°	1581
FIRMA	

Es grato de dirigirme en consideración y estima personal , y de acuerdo al documento de las notas de los estados presupuestales correspondiente al Primer Trimestre -2022, alcanzo los análisis a los estados presupuestales correspondiente primer trimestre del presente año y que a continuación se detalla .

- ✓ Nota N° 01 Objetivos y Recurso
- ✓ Nota N° 02 Principales practicas presupuestales
- ✓ Nota N° 03 Presupuesto Institucional Modificado Ejecución de Ingresos
- ✓ Nota N° 04 Presupuesto de Institucional Modificado de Ejecución de Gasto
- ✓ Nota N° 05 Análisis de la Estructura Funcional

Así mismo mediante documento de la referencia los reportes de la WEB de la Conciliación Presupuestal año – 2022 que a continuación de detalla.

- ✓ Presupuesto institucional de Ingresos
- ✓ Anexo Presupuestales Institucional de Ingresos
- ✓ Presupuesto Institucional del Gasto
- ✓ Anexo Presupuestales del Gasto

- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingreso y Gasto
- ✓ Anexo de estado de Ejecución del presupuesto de ingreso y gasto por tipo de recursos
- ✓ Hoja de trabajo de Ingresos
- ✓ Hoja de trabajo de Gasto

La información de los documentos de la referencia del Reporte a la WEB de la conciliación presupuestal del primer trimestre –año 2022 se encuentra en cada uno de las fuentes de financiamientos y rubros.

Mediante los documentos de la referencia C) Resoluciones de Alcaldía para la presentación donde se aprueban las transferencias de partida, saldos de balance, modificaciones presupuestales, donaciones y transferencias entre otros que modifican y se incrementan dicho presupuesto que a continuación de detalla.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA MATANZA
C.P.C DERFIN HUAMAN TOCTO
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

**NOTAS A LOS ESTADOS
PRESUPUESTARIOS
CORRESPONDIENTE A I
TRIMESTRE - 2022 DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA MATANZA**

Nota 01: Objetivo y Recursos

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y de conformidad con la cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 29158, publicado el 20 de diciembre del 2000, se precisa que en tanto dure el proceso de transferencia de competencias sectoriales, de acuerdo con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Locales.

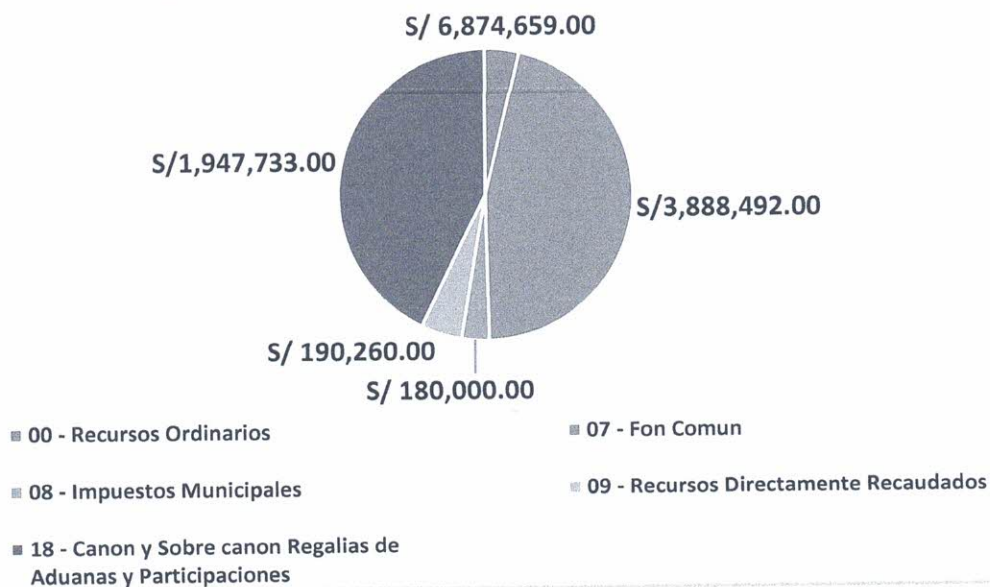
La Municipalidad Distrital de la Matanza tiene como objetivo primordial prestar un mejor servicio a la ciudadanía con todo su elemento básico como el sistema de abastecimiento de agua, sistema de alumbrado público, instituciones educativas, el mismo que permitirá desarrollarse dentro de su ámbito socio económico social cultural, donde se promueve la inversión privada con responsabilidad e inclusión social.

La Municipalidad Distrital de la Matanza, durante el año fiscal 2022 ha obtenido un Presupuesto Institucional de Apertura 2022, por el importe de **S/. 13, 081,144.00 Soles**, el mismo que se encuentra distribuido en la siguiente manera:

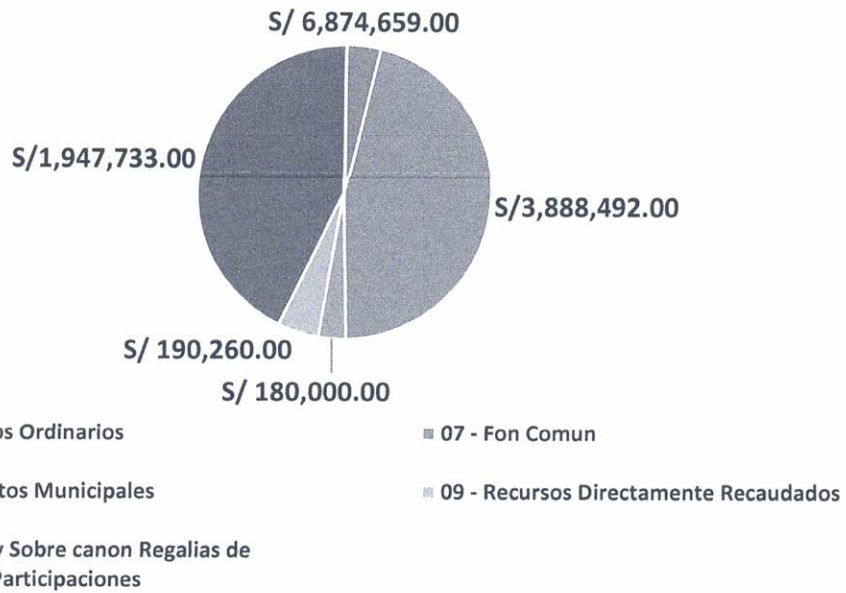


00 RECURSOS ORDINARIOS	S/ 6, 874,659.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 190,260.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/ 3, 888,492.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/ 180,000.00
18 CANON Y SOBRE CANON REGALIAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	<u>S/ 1, 947,733.00</u>
TOTAL	S/ 13, 081,144.00

PIA DE INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2022



PIA DE GASTOS AL PRIMER TRIMESTRE 2022



Nota: La Municipalidad Distrital de la Matanza en el ejercicio fiscal – 2022, en el primer trimestre, ha obtenido un Presupuesto Institucional de Gasto por el importe de **S/13,081,144.00 Soles**, así mismo se indica que la fuente de financiamiento de Recursos Determinados “rubro 07 Fondo de Compensación Municipal”, ha obtenido una asignación superior a los demás rubros obtenido un **31.90 %**, el mismo que se encuentra la mayor parte del presupuesto y que se relaciona con la operatividad de la institución.

PIA DEL GASTO

PIA DE GASTOS I TRIMESTRE - 2022

RUBRO	Importe	%
00 - Recursos Ordinarios	S/.82,035.00	1.20
07 - Fon Común	S/ .1,351,874.00	31.90
08 - Impuestos Municipales	S/ .14,624.00	7.10
09 - Recursos Directamente Recaudados	S/ .29,238.00	17.60
18 - Canon y Sobre canon Regalías de Aduanas y Participaciones	S/ .917,796.00	22.90
TOTAL	S/ .2,395,567.00	100.00



Nota 02: Principales Practicas Presupuestales

1.- En el proceso de las operaciones presupuestarias se realizan de acuerdo a las Normas Emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Endeudamiento y tesoro Público y la Dirección Nacional de Contabilidad Publica

- las Transferencias se han percibido bajo la modalidad de Decretos Supremos emitidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, los mismos que se han incorporado al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de la Matanza, bajo la modalidad de transferencia de partidas 01 y créditos suplementarios 02

N°	TRANSF.	RUBRO	RESOLUCION DE ALCALDIA	IMPORTE
	TIPO 01	19 – RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	046 - 2022	S/ 2,042,121.00
	TIPO 01	18 CANON OBRECANON	-	-
	TIPO 01	00 RECURSOS ORDINARIOS	-	-
	TIPO 02	13 – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-
TOTAL				S/.2,042,121.00

Nota. La Municipalidad Distrital de la Matanza, del ejercicio fiscal – 2022, ha obtenido una transferencia de partidas en la fuente de financiamientos Recursos por Operaciones de Crédito el mismo que se relaciona al gasto de Inversión por el importe de **S/.2,042,121.00**



Nota 03: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos

PIA – INGRESOS AL PRIMER TRIMESTRE 2022

N°	Descripción de Fuente de Financiamiento	PIA - INGRESO	MODIFICACIONES	PIM	%	EJECUCION	AV. %
00	Recurso Ordinarios	6,874,659.00	0.00	6,874,659.00	39.10	82,035.00	1.20
9	Recursos Directamente Recaudados	190,260.00	12,857.00	203,117.00	1.16	29,238.00	17.60
7	Fondo de Compensación Municipal	3,888,492.00	355,457.00	4,243,949.00	24.14	1,351,874.00	31.90
8	Impuestos Municipales	180,000.00	25,718.00	205,718.00	1.17	14,624.00	7.10
18	Canon y Sobre Canon Regalías de Aduanas y Participaciones	1,947,733.00	2,063,406	4,011,139.00	22.82	917,796.00	22.90
19	Recursos Operaciones Oficiales de Crédito	00.00	2,042,121.00	2,042,121.00	11.62	2,040,818.00	99.90
	TOTAL	13,081,144.00	2,436,153.00	17,580,703.00	100.00	13,073,586.00	100.00

Nota. La Municipalidad Distrital de la Matanza ha obtenido una mayor ingreso en la fuente de financiamiento 01 Recursos Ordinarios que representa un Ingreso de **39.10%** y un Gasto de Avance **1.20%** al Primer Trimestre 2022, así mismo la Fuente de Financiamiento Fondo de Compensación Municipal con un Ingreso de **24.14 %** y un gasto de avance **31.90%**, y en la fuente de financiamiento 03 Recursos por Operaciones de Crédito Rubro 19. De un Gasto de Avance **99.90%**



NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTO – AL PRIMER TRIMESTRE - 2022

PIM - GASTOS

N°	Descripción de Fuente de Financiamiento	PIA - GASTO	PIM	%	EJECUCION	AV. %
0	Recursos Ordinarios	6,874,659.00	6,874,659.00	39.10	82,035.00	1.20
9	Recursos Directamente Recaudados	190,260.00	203,117.00	1.16	29,238.00	17.60
7	Fondo de Compensación Municipal	3,888,492.00	4,243,949.00	24.14	1,651,874	31.90
8	Impuestos Municipales	180,000.00	205,718.00	1.17	14,624.00	7.10
18	Canon y Sobre Canon Regalias de Aduanas y Participaciones	1,947,733.00	4,011,139.00	22.82	917,796.00	22.90
19	Recursos Operaciones Oficiales de Crédito	00.00	2,042,121.00	11.62	2,040,818.00	99.90
	TOTAL	13,081,144.00	17,580,703.00	100	11,075,671.68	100.00

Nota. La Municipalidad Distrital de la Matanza ha obtenido una mayor gasto en el fuente de financiamiento 03 Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito con el porcentaje de **99.90%**, 05 Recursos Determinados Fondo de Compensación Municipal de gasto de **31.90 %**, el mismo que es representado por un **22.90 %** durante el periodo del Primer Trimestre – 2022. En ejecución de Gasto.



**Nota 05: Análisis de la Estructura Funcional – AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO
2022**

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	%	SALDO
3	S/.3,498,671.00	S/.3,764,602.00	S/.1,157,328.00	30.70	S/.2,607,274.00
5	S/.239,606.00	S/.269,606.00	S/.63,337.00	23.50	S/.206,269.00
8	S/.0.00	S/.57,585.00	S/.0.00	0.00	S/.57,585.00
10	S/.31,443.00	S/.2,099,764.00	S/.2,051,318.00	97.70	S/.48,446.00
15	S/.6,826,203.00	S/.7,054,169.00	S/.24,483.00	0.30	S/.7,029,686.00
17	S/.246,069.00	S/.395,720.00	S/.147,653.00	37.30	S/.248,067.00
18	S/.1,207,731.00	S/.2,805,801.00	S/.800,015.00	28.50	S/.5,786.00
19	S/.15,026.00	S/.14,372.00	S/.41.00	0.30	S/.14,331.00
20	S/.42,070.00	S/.41,070.00	S/.0.00	0.00	S/.41,070.00
21	S/.25,546.00	S/.132,235.00	S/.124,841.00	94.10	S/.7,394.00
22	S/.32,215.00	S/.32,215.00	S/.1,350.00	4.20	S/.30,865.00
23	S/.317,276.00	S/.314,276.00	S/.86,935.00	27.70	S/.227,341.00
24	S/.15,634.00	S/.15,634.00	S/.5,179.00	33.10	S/.10,455.00
25	S/.583,654.00	S/.583,654.00	S/.0.00	0.00	S/.583,654.00
TOTAL	S/.13,081,144.00	S/.17,580,703.00	S/.9,527,098.73	100.00	S/.11,118,223.00

Nota: la mayor representación del gasto en la estructura funcional se refleja en la función N° 10– Agropecuaria 97.70 %, seguidamente la Función N° 21 Cultura y Deporte con un porcentaje de 94.10 % y la tercera Función es N° 03 Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia con el porcentaje de 30.70%

